

# Factura Pequeño Contribuyente

**MIRIAM ESPERANZA, CHANG LINARES**  
 Nit Emisor: 73542024  
**MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES**  
 32 CALLE 9-90 COLONIA VILLAS CLUB EL DORADO, zona 8, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 9F30AF94-9EFC-4B97-BE55-2B9D3F383FE5  
**Serie:** 9F30AF94 **Número de DTE:** 2667334551  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 11:41:09  
 Fecha y hora de certificación: 10-feb-2022 11:41:09  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-20-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
 GUATEMALA, G.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciado

Héctor Galileo Leiva Guzmán

Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-20-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-20-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

**TDR 1: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el Área de Compras.**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración de los flujogramas del manual de procedimientos del Área de Compras.

**TDR 2: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el Área de Inventarios.**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración de los flujogramas del manual de procedimientos del Área de Inventarios.

**TDR 3: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el Departamento de Capacitación.**

- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la aprobación de programa de capacitación con fondos ordinarios y otras fuentes.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el desarrollo de cursos en Guatemala.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el desarrollo de cursos en el extranjero.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la aprobación de programa de becas de estudios con fondos ordinarios y otras fuentes.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la selección y otorgamiento de becas financiadas con fondos ordinarios y otras fuentes.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la selección y otorgamiento de becas financiadas con fondos privados a que se refiere el Art. 21 de la ley de Hidrocarburos.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el otorgamiento de becas para el interior.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el otorgamiento de becas para el exterior.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para el seguimiento a becas de estudio.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la sesión de comité de becas.
- Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración del manual de procedimientos para la aprobación de punto de acta.

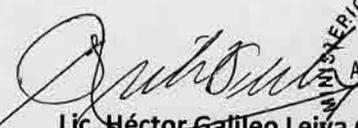
**TDR 4: Apoyo profesional al Coordinador de Presupuesto.**

- Seguimiento a los diferentes requerimientos del Coordinador de Presupuesto.

Atentamente,



MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES  
DPI No. 2108 16384 0509



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible